

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

| | | |
|----------|-----------------------|----------------|
| 1 | NÚMERO DE ACTA | 04-2024-MDY-CS |
|----------|-----------------------|----------------|

| | |
|--|-------------------------------------|
| 2 | SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL |
| <p>En, Puerto Callao, a los 29 días del mes de mayo del año 2024, en el local de de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, a las 14 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante F.04-34-2024-GM/DSC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de A.S. N° 010-2024-MDY-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de la ejecución de la obra: "CREACION DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSOS EN EL CASERÍO CASHIBO COCHA DEL DISTRITO DE YARINACOCHA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CUI: 2461770, a fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS admitidas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.</p> | |

| | | | | | |
|---|--|----------|---|--------------|--|
| 3 | SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN | | | | |
| El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros: | | | | | |
| Presidente | ING. JHON CORDOVA CAYSAHUANA | Titular | X | Dependencia: | SUB GERENCIA DE ESTUDIOS |
| | | Suplente | | | |
| Primer Miembro | ING. MILOVAN KUCH MORI | Titular | X | Dependencia: | SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS |
| | | Suplente | | | |
| Segundo Miembro | ECON. DAVID MARTEL BENITES | Titular | X | Dependencia: | SUG GERENCIA DE LOGISTICA Y CONTROL PAT. |
| | | Suplente | | | |

| 4 | DETALLE DE LOS PARTICIPANTES | |
|---|---|-------------|
| De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores: | | |
| N° | Nombre o razón social del participante | RUC |
| 1 | H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA | 20489665604 |
| 2 | CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L. | 20533943706 |
| 3 | CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C. | 20542059291 |
| 4 | VEINCONSAC INGENIERIA Y CONSULTORIA S.A.C. | 20601518962 |
| 5 | CONSTRUCTORA Y CORPORACION D' GALLO E.I.R.L. | 20603139519 |
| 6 | EJECUCION Y SERVICIOS MAISA S.C.R.L. | 20604219435 |
| 7 | CONSTRUCTORA TIERRA ROJA E.I.R.L. | 20610607722 |

| 5 | DETALLE DE LOS POSTORES | | |
|---|----------------------------------|----------------------------|----------------------|
| En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron oferta valida a traves de la plataforma del SEACE. | | | |
| N° | Nombre o razón social del postor | Fecha de presentación | Hora de presentación |
| 1 | consorcio santa rosa | Borrador no enviado | |
| 2 | CONSORCIO CASHIBOCOCHA | 28/05/2024 | 20:21:20 |

| | |
|----------|--|
| 6 | Acto seguido, se procede con la apertura de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases. |
|----------|--|

| 7 | DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS | |
|---|---|---|
| De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación: | | |
| N° | Nombre o razón social del postor | Consignar las razones para su no admisión |
| ... | | |

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".

Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En el caso de ejecución de obras, el comité de selección devuelve las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial, teniéndose estas por no admitidas.(...)".

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

| N° | Nombre o razón social del postor | Item(s) a los que postula |
|-----|----------------------------------|---------------------------|
| 1 | CONSORCIO CASHIBOCOCHA | ITEM UNICO |
| ... | | |

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

| 10.1 | NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1 | CONSORCIO CASHIBOCOCHA |
|------|---------------------------------------|------------------------|
| | FACTORES | PUNTAJES |
| | PRECIO | 100 puntos |
| | SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES | 100 puntos |

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

| N° DE ORDEN DE PRELACIÓN | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR | PUNTAJE TOTAL |
|--------------------------|----------------------------------|---------------|
| 1 | CONSORCIO CASHIBOCOCHA | 100 |
| ... | | |

Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

12 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

| 12.1 | NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1 | CONSORCIO CASHIBOCOCHA |
|------|---|------------------------|
| | REQUISITOS DE CALIFICACIÓN | CUMPLE NO CUMPLE |
| | C EXPERIENCIA DEL POSTOR | |
| | C.1 EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD | X |
| | RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN | CALIFICA |

12.3 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N°01 que forma parte de la presente Acta.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

| N° | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR |
|----|--|
| 1 | CONSORCIO CASHIBOCOCHA |

FORMATO N° 15

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS

DE SER EL CASO INCLUIR:

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

| N° | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR | CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN |
|-----|----------------------------------|---|
| ... | | |

14 ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y al Anexo N° 01 adjuntos que forman parte del Acta.

15

ING. JHON CORDOVA CAYSAHUANA
Presidente

ING. MILOVAN KUCH MORI
Primer Miembro

ECON. DAVID MARTEL BENITES
Segundo Miembro

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

| | | |
|----------|-----------------------|-----------------|
| 1 | NÚMERO DE ACTA | 004-2024-MDY-CS |
|----------|-----------------------|-----------------|

| | |
|----------|---|
| 2 | <p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, Puerto Callao, a los 29 días del mes de mayo del año 2024, en el local de de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha, a las 14 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante F.04-34-2024-GM/DSC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de A.S. N° 010-2024-MDY-CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la contratación de la ejecución de la obra: "CREACION DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSOS EN EL CASERÍO CASHIBO COCHA DEL DISTRITO DE YARINACocha - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI" CUI: 2461770, a fin de efectuar la EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS admitidas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación y otorgamiento de buena pro.</p> <p>Nota.- En caso las actuaciones se realicen en diversos días, precisar la fecha, hora y local de las sesiones realizadas durante la evaluación y calificación de las ofertas, en el acto que corresponda.</p> |
|----------|---|

| | | |
|----------|---|-------------------------|
| 3 | OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO | |
| | De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es: | |
| | Nombre o razón social del postor ganador | Monto adjudicado |
| | CONSORCIO CASHIBOCOCHA | S/ 267,169.66 |

| | |
|----------|---|
| 4 | <p>BASE LEGAL</p> <p>Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el O.E.C. debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p> |
|----------|---|

| | |
|----------|---|
| 5 | <p>ACUERDO ADOPTADO</p> <p>El Comité de selección, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 3.</p> |
|----------|---|

| | | | |
|----------|--|--|--|
| 6 |  ING. JHON CONDOVA CAYSAHUANA Presidente |  ING. MILOVAN KUCH MORI Primer Miembro |  ECON. DAVID MARTEL BENITES Segundo Miembro |
|----------|--|--|--|

ANEXO N° 01

AS-SM-10-2024-MDY-CS-1 CONTRATAR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACION DEL LOCAL COMUNAL MULTIUSOS EN EL CASERIO CASHIBO COCHA DEL DISTRITO DE YARINACOCCHA - PROVINCIA DE CORONEL PORTILLO - DEPARTAMENTO DE UCAYALI", CUI N° 2461770.

CUADRO DE EVALUACION DE OFERTAS PARA DETERMINAR SU ADMISION

| DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIO | POSTOR 1 |
|--|---|
| | CONSORCIO CASHIBOCOCHA |
| a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1). | SI CUMPLE |
| b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. | SI CUMPLE |
| c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2). | SI CUMPLE |
| d) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) | SI CUMPLE |
| e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4) | SI CUMPLE |
| f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5) | SI CUMPLE |
| g) El precio de la oferta en SOLES (Anexo N° 6) | SI CUMPLE |
| RESULTADOS DE LA ADMISION | ADMITIDO |
| Incorporar en la oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases. | EL POSTOR PRESENTA UNA EXPERIENCIA DE S/ 725,234.39 SI CUMPE |
| RESULTADOS DE LA CALIFICACION | SI CALIFICA |



 ING. JHON OROZVA CAYSAHUANA
 PRESIDENTE



 ING. MILOVAN KUCH MOR
 PRIMER MIEMBRO



 ECON. DAVID MARTEL BENITES
 SEGUNDO MIEMBRO